



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS , ASÍ COMO LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN, EN EL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2018 (BOUC DE 8 DE FEBRERO).

Por Resolución de 2 de febrero de 2018 de la UCM se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios (BOUC de 8 de febrero), y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas que motivan su exclusion.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 5 de abril de 2018

EL RECTOR

P.D. La Gerente

(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM de 31 de julio)

Concepción Martín Medina